



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés provincial, **LOS ACTOS DE INAGURACION DEL MIRADOR MILLENNIUM A REALIZARSE EL 24 DE OCTUBRE DE 2010**, de la localidad de Puan.

  
MARIA RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

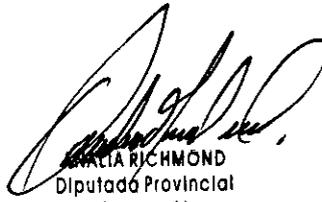
*El proyecto de declaración se basa, en todo lo que representa el millenium para nuestra localidad y toda su zona de influencia, como así también para nuestra querida provincia.*

*Dicha comunidad constituye la sede de multitudinarias peregrinaciones, celebraciones y retiros en donde se complementan magníficamente el medio ambiente y la arquitectura.*

*Este proyecto tiene como objetivo recoger la sugerencia del papa Juan pablo II que deja para la posteridad un signo visible del gran jubileo del año 2000 de la era cristiana.*

*El proyecto millenium, cuya idea se ha ido perfeccionando hasta la iniciación de las tareas de construcción, resume toda la historia de la civilización en sus líneas arquitectónicas esenciales, así se verán reflejadas las construcciones mesopotámicas, mesoamericanas, incaicas e incluso los fortines circulares de piedra de la región.*

El monumento tiene 24 metros de diámetro, uno por cada hora del día y 20 metros de altura, uno por cada siglo cristiano, su exterior es construido utilizando piedras del lugar y su interior ladrillo a la vista, dos rampas tipo caracol, paralelas, posibilitaran acceder hasta su máximo nivel a personas discapacitadas y de toda edad y en la cúspide se emplazaran las alegorías,

  
PATRICIA RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



posiblemente, un conjunto formado por el numero III (numero romano), una clepsidra (reloj de arena) y una cruz que coronara el mirador que permitirá disfrutar de la pintoresca vista panorámica del lugar.

En el interior contiene el "cenáculo de la cultura y la espiritualidad", un gran salón de 15 metros de diámetro, cuyo nombre recuerda al recinto donde Jesús celebro la Ultima cena con sus discipulos, instituyendo el Sacramentó de la Eucaristía, y en donde después de su resurrección se les apareció. Se trata también del lugar en donde el Espíritu Santo descendió sobre los Apóstoles el día de Pentecostés.

El proyecto millenium púan fue declarado de interés municipal mediante Ordenanza n° 2341/99, recibiendo el apoyo del Municipio y aportes privados de Malteria Pampa, ESA, Cautiva pigue, Cámara de comercio, Industria, Productores y Propiedad de Puan, habiendo sumado sus esfuerzos las cooperativas Agrícola- Ganadera, de Servicios y Obras Publicas, el Centro de Camioneros Puanenses, la Cooperativa de Provisión para transportistas y Moscardi Hnos.

Que, por los expuesto, y teniendo en cuenta las facultades asignadas a la subsecretaria de turismo por el decreto n°6927/87 se estima pertinente acceder a lo gestionado declarando de interés turismo provincial "PROYECTO MILLENIUM DE PUAN", en pleno centro Mariano en la localidad de Puan.

  
ANA MARÍA BRÓND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



El día domingo 24 de octubre del año de señor 2010, se inaugura el TEMPLO MIRADOR MILLENNIUM DE PUAN con la siguiente programación:

10.00hs concentración comunitaria al pie del MILLENNIUM PUAN.

10.30hs Solemne Concentración Eucarística de Inauguración y Bendición del MILLENNIUM PUAN.

13.30 hs gran almuerzo fraterno en Tiro Federal y C.A

17.00 hs Santa Rosario en el Millenium.

18.30 hs Actuación de la Banda Militar "curamala"

21.30 hs Espectáculo de Fuegos Artificiales

Por todo lo anterior mente expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

ANA BERMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires